

ACTA N° 14

COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

SUMARIO

- 1°- Asistencia.
- 2°- Elección de Mesa de la Comisión, período 2022-2023.
- 3°- Fijación día y hora de reunión de Comisión.
- 4°.- Consideración y aprobación Acta N° 13, Sesión Ordinaria de fecha 04 de julio de 2022.
- 5°- Expediente Interno N° 030/22, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, eleva oficio N° 122/22, informando cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable*".
- 6°- Expediente Interno N° 45/21, caratulado "*Suplente de Edil Mtra. Gricelda Martínez, eleva anteproyecto solicitando y recomendando a la Intendencia Departamental, la instalación de cámaras de seguridad en Centro de Barrio N° 3 '18 de Mayo' de nuestra ciudad*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de los Ediles Departamentales Elsa Cuello, Irene Echenagusia y Enzo Sosa.

Total: tres (3) Ediles Departamentales.

Asisten además, los suplentes de Edil Eduardo Santander (por la titular Mtra. Nubia López Pimienta), Florencia Daniela de Freitas Losa (por el Titular Marcelo Albermaz Núñez), Esc. Alessandro Spinetti Apolo (por el titular Pedro Omar Esteves Pereyra de Souza), Zully Gricelda Padilla Chagas (por el titular Téc. Agr. Saulo Sebastián Díaz Olivera), y Juan Carlos Rodríguez Píriz (por el titular Dr. Ricardo Rosano Bevans).

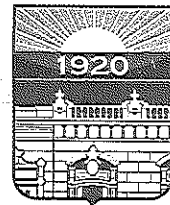
Total: cinco (5) suplentes de Edil.

En consecuencia, se reúne la Comisión, con la asistencia de ocho (8) integrantes. Alternan en el transcurso de la reunión, las Suplentes de Edil Mtra. Graciela Mellognio y Prof. Alba Rodríguez.

-2-

Al inicio de la sesión, por unanimidad de ocho (8) presentes, se designa para ocupar la Presidencia en forma definitiva, a la Edila Elsa Cuello, y para la Secretaria en carácter ad-hoc, se designa a la suplente de Edil Florencia de Freitas, quienes son asistidas por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.





-3-

Se fija como días de Sesión de la Comisión, los lunes a la hora 19:30'.

-4-

Puesto a consideración, se aprueba el Acta N° 13, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 04 de julio de 2021, por la unanimidad de presentes (ocho votos), sin merecer observaciones.

-5-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del Expediente Interno N° 030/22, caratulado *"INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 122/22, informando cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable"*.

Se recibe en la Comisión, a la Dra. Helen Porcile, para intercambiar ideas y despejar dudas surgidas respecto del planteamiento a estudio de la Comisión. De esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión. Tras retirarse de sala la invitada, por unanimidad de presentes, se resuelve que el tema siga en carpeta.

-6-

Finalmente, se considera el Expediente Interno N° 45/21, caratulado *"Suplente de Edil Mtra. Gricelda Martínez, eleva anteproyecto solicitando y recomendando a la Intendencia Departamental, la instalación de cámaras de seguridad en Centro de Barrio N° 3 " 18 de Mayo" de nuestra ciudad"*.

Luego de un breve intercambio sobre el punto, por unanimidad de presentes, se resuelve, siga en carpeta.

No habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, siendo la hora 20:25', se levanta sesión.

Florencia de FREITAS
Secretaria ad- hoc

Elsa CUELLO
Presidenta

DGS/bgc

